



PODER LEGISLATIVO  
**LXI LEGISLATURA**  
**CAMPECHE**

## DIARIO DE DEBATES

**Segundo Período Ordinario**

**Segundo Año de Ejercicio  
Constitucional**

**XVII Sesión  
27 de mayo 2014**

**Presidente:**

*Dip. Francisco Elías Romellón Herrera.*

**Primer Vicepresidente:**

*Dip. Luis Humberto Castillo Valenzuela.*

**Segundo Vicepresidente:**

*Dip. José Ismael Enrique Canul Canul.*

**Primer Secretario**

*Dip. Miguel Ángel García Escalante.*

**Segunda Secretaria:**

*Dip. Ana María López Hernández.*

**Tercera Secretaria:**

*Dip. Yolanda del Carmen Montalvo López.*

**Cuarto Secretario:**

*Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.*

**PRESIDENTE Francisco Elías Romellón Herrera:**

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Décima Séptima Sesión del Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión .
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- \* Iniciativa para adicionar una Fracción XII Bis al Artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, promovida por la Diputada Ana Paola Ávila Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- \* Propuesta de Punto de Acuerdo por la que se solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial del Gobierno del Estado, a efecto de que se explique a esta Soberanía el crecimiento del Producto Interno Bruto de la

Entidad y la tasa de desempleo que se estima para el ejercicio fiscal 2014, promovida por el Diputado Francisco Elías Romellón Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- \* Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, conceda equiparación salarial a los docentes de las escuelas Telesecundarias del Estado de Campeche, promovida por los Diputados Mario Trinidad Tun Santoyo y Óscar Eduardo Uc Dzul, de la representación legislativa del Partido Nueva Alianza.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
- \* Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad relativo a una propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal y a la Procuraduría Agraria, como instancia promotora de la regularización de la propiedad rural, que en uso de sus facultades resuelvan el añejo conflicto agrario que

afronta el Ejido de Pomuch, Municipio de Hecelchakán, promovida por el Diputado Carlos Martín Ruiz Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- \* Protesta de Ley de un Diputado integrante de la Comisión Especial en Materia de Trata de Personas.
- Declaración de clausura de la Sesión .

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

**PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:**

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

*(Cumplido)*

Diputado Presidente, se encuentran presentes 33 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

Los Diputados Ana María López Hernández y Gloria Aguilar De Ita, solicitaron y obtuvieron permiso para no asistir a esta Sesión".

**PRESIDENTE:**

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión , solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

*(Cumplido)*

Siendo las once horas con veinte minutos del día de hoy, 27 de mayo de 2014, se abre la Décima Séptima Sesión del Segundo Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

*(Cumplido)*

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

**PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:**

"Diputado Presidente, se ha recibido: el oficio número CP2R2A.-5.4 remitido por la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal. Los oficios número DGPL-2P2A.- 5032.4, DGPL-2P2A.- 5034.4 y DGPL-2P2A.- 5037.4 remitidos por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Documentación que tengo a mi cargo".

**PRESIDENTE:**

"Usted mismo, Secretario, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

**PRESIDENTE:**

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

**PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:**

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa para adicionar una Fracción XII Bis al Artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, promovida por la Diputada Ana Paola Ávila Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Propuesta de Punto de Acuerdo por la que se solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial del Gobierno del Estado, a efecto de que explique ante esta Soberanía el crecimiento del Producto Interno Bruto de la Entidad y la tasa de desempleo que se estima para el ejercicio fiscal 2014, promovida por el Diputado Francisco Elías Romellón Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, conceda

equiparación salarial a los docentes de las escuelas Telesecundarias del Estado de Campeche, promovida por los Diputados Mario Trinidad Tun Santoyo y Óscar Eduardo Uc Dzul, de la representación legislativa del Partido Nueva Alianza.

Documentación que obra para lo conducente".

**PRESIDENTE:**

"Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa".

*(Cumplido)*

**TERCERA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

**PRESIDENTE:**

"Túrnese dicha Iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, para su estudio y dictamen.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la segunda propuesta".

*(Cumplido)*

**CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

**PRESIDENTE:**

"Túrnese dicha propuesta a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, para su estudio y dictamen.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la tercera propuesta".

*(Cumplido)*

**CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:**

"Diputado Presidente, he dado lectura a la propuesta indicada".

**PRESIDENTE:**

"Túrnese dicha propuesta a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

**PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:**

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad relativo a una propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal y a la Procuraduría Agraria, como instancia promotora de la regularización de la propiedad rural, que en uso de sus facultades resuelven el añejo conflicto agrario que afronta el Ejido de Pomuch, Municipio de Hecelchakán, promovida por el Diputado Carlos Martín Ruiz Ortega, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional".

**PRESIDENTE:**

"Tercera Secretaria, proceda a dar lectura al Dictamen de cuenta.

*(Cumplido)*

Permítame, compañera Diputada.

Solcito a los Diputados y al público asistente guardar orden y compostura en este Recinto Legislativo, para continuar con el desarrollo de la Sesión.

Continúe, compañera Diputada".

*(Aplauso)*

**TERCERA SECRETARIA Yolanda del Carmen Montalvo López:**

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

**PRESIDENTE:**

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

Los Diputados que deseen participar a favor o en contra sírvanse manifestarlo.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

Los Diputados que deseen participar a favor o en contra sírvanse manifestarlo.

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Miguel Ángel García Escalante:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo gírense los comunicados correspondientes.

Ciudadanos Diputados, a efecto de concluir el procedimiento iniciado en Sesión anterior concerniente a la integración de la Comisión Especial en Materia de Trata de Personas, con fundamento en el Artículo 116 de la Constitución Política del Estado, se invita al Diputado José Ismael Enrique Canul Canul, para que se sirva pasar al frente de este Presidium a rendir la Protesta de Ley como Primer Vocal de la Comisión Especial citada.

Solicito a la concurrencia ponerse de pie, por favor.

*(Cumplido)*

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo conferido por el Congreso del Estado?"

**EL DIPUTADO:**

"¡Sí, Protesto!"

**PRESIDENTE:**

"Si no lo hiciere así, que la nación y el Estado se lo demanden.

Muchas felicidades.

*(Aplausos)*

Pueden tomar asiento.

*(Cumplido)*

Continuamos con el punto de Asuntos Generales.  
¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Yolanda del Carmen Montalvo López; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADA Yolanda del Carmen Montalvo López (PAN):**

"'Envejecer es como escalar una gran montaña; mientras se sube las fuerzas disminuyen, pero la mirada es más libre, la vista más amplia y serena.' Ingmar Bergman.

Con su permiso, Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, pueblo de Campeche, muy buenos días.

Articular políticas que atiendan de manera específicas cada etapa del ciclo de la vida poblacional y fortalecer la protección de los derechos de las personas adultas mayores, que le garanticen su calidad de vida en materia de salud, alimentación, empleo, vivienda, bienestar emocional y seguridad social es un compromiso que tenemos como Legisladores con este sector de la sociedad.

De acuerdo con las proyecciones de población (CONAPO, 2004), había cerca de 7.9 millones de adultos de más de 60 años, que representan el 7.5 por ciento del total de la población. Para 2010, 9.9 millones, 15 millones en 2020, poco más de 22 millones en 2030 y se espera que para 2050 aumente a 36.5 millones. De ahí que se estime para ese año que poco más de una de cada cuatro personas serán adultas de más de 60 años, representando para ese grupo etario el mayor crecimiento demográfico.

Sin embargo, el que la esperanza de vida haya aumentado no necesariamente indica que la calidad con la que se vivan los años en la última etapa de la vida haya mejorado. De ahí que sea necesario buscar estrategias que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas mayores.

El hecho de que la población de adultos mayores vaya en aumento deriva en la necesidad de que se

desarrollen planes de acción para la atención adecuada y necesaria en el ámbito de la salud, en lo social y en lo económico.

Que por un lado se garantice una atención médica y psicológica de calidad, una sociedad que no los segregue y estigmatice, sino al contrario, que los dignifique. Y, al mismo tiempo, que el Estado asuma su responsabilidad en la creación de políticas reales dirigidas a garantizar un ingreso económico decoroso, que permita a esta población llevar una vida digna y de calidad.

Bajo este contexto y debido a las características y cambios asociados al proceso de envejecimiento, es importante conocer la calidad de vida en la que se vive esta etapa. Este conocimiento es de interés principal en el área de la salud, ya que ésta es la más importante en la percepción de bienestar en los ancianos; sin embargo, la calidad de vida no sólo está enfocada a evaluar este aspecto, sino también se incluyen los factores sociales, económicos y personales.

Por otro lado, no todas las personas viven la vejez de la misma manera, pues su funcionamiento durante ésta se encuentra relacionado con las acciones y omisiones que cada persona realiza durante el transcurso de vida; es decir, "la vejez se construye desde la juventud".

Así, a pesar de que el proceso de envejecimiento es normal, natural e inevitable, puede distintos resultados, generalmente reflejo de los ciudadanos o descuidos tenidos a lo largo de la vida.

El garantizar una vida de calidad a las personas mayores es un nuevo reto que seguirá cobrando importancia en el contexto de la cooperación internacional y en las agendas nacionales en la mayoría de los países durante las próximas décadas.

En el plano individual, las personas que ya cumplieron 50 años podrían a cumplir 100; por ende, es urgente reflexionar sobre la calidad de vida que se quiere tener en la vejez y tomar medidas encaminadas a proteger la salud y bienestar en el futuro.

La calidad de vida aparece como objeto de estudio de la psicología por ser un componente central del bienestar, que está muy relacionado con otros aspectos del funcionamiento humano de

naturaleza eminente psicológica. De ahí que sea necesario conocer primeramente una definición.

¿Qué se entiende por calidad de vida?, ¿cuáles son las dimensiones que abarcan a la calidad de vida?, ¿cómo es evaluada la calidad de vida en la vejez?, y ¿cuál es el impacto de algunas variables psicológicas en la calidad de vida de las personas mayores? Planteamientos que son complejos y que seguramente se abordaran en el Foro Nacional "Rumbo a una mejor calidad y dignificación de vida de las personas adultas mayores", que se llevará a cabo en esta Ciudad Capital los próximos días, en específico el 29 y 30 de mayo.

Por ello, no quería dejar pasar esta oportunidad para hacer esta reflexión y, por supuesto, como Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables de este Honorable Congreso, reitero desde esta tribuna la invitación, en primera instancia, a los Legisladores y Legisladora Federales, locales, autoridades de los tres niveles de gobierno y al público en general, para que participen de manera activa y aportando sus propuestas que consideren en beneficio de la dignificación de la vida de las personas adultas mayores.

Por ello aplaudo que se lleve a cabo este foro que nos permitirá sensibilizarnos de lo que hoy en día pasan nuestros adultos mayores, muchos de ellos olvidados.

Sin temor a equivocarnos es un tema que nos compete a todos, ¿quién de nosotros no tiene un adulto mayor en nuestras casas? Muchas veces no sabemos qué tipo de trato darles o cómo entenderlos en esta etapa de la vida.

Amamos las catedrales antiguas, los muebles antiguos, las monedas antiguas, las pinturas antiguas y los libros viejos, pero nos hemos olvidado por completo del enorme valor moral y espiritual de los adultos mayores.

A fin de cuentas, lo más importante es el cariño y el amor que podamos brindar a nuestro familiar. Tal vez habrá necesidades materiales que sean difíciles de cubrir, pero el tiempo, los detalles y el afecto que día a día les demos harán que se sientan felices y amados sin importar las condiciones en las que se encuentren. Un abrazo afectuoso para nuestros adultos mayores.

Atentamente, Diputada Yolanda Montalvo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ismael Canul Canul; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):**

"Muchas gracias. Con la venia de la Presidencia de la Mesa Directiva, amigas y amigos Diputados, amigos de los medios, público en general.

Los suscritos, Diputados de la representación legislativa del Partido de la Revolución Democrática, Diputado Ismael Canul Canul y Diputada Teida García Córdova, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 46 Fracción II, 47, 48, 49, 54 Fracción IV de la Constitución Política del Estado de Campeche, y 31, 45, 46 y 47 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, sometemos a consideración de este cuerpo colegiado el siguiente Punto de Acuerdo:

En nuestro Estado continuamente los medios de información dan cuenta de la actitud de los malos servidores públicos que conforman nuestros cuerpos policíacos... de manera particular los elementos de la Policía Estatal Preventiva.

Es el caso que en las últimas fechas esta actitud prepotente, arbitraria y denigrante de los miembros de dicho cuerpo policíaco, se ha recrudecido aún más, siendo este el sentir general de la ciudadanía, pues detienen a mansalva a cualquier ciudadano, sin importarles tener o no elementos de pruebas para tal detención. Roban, presionan, amenazan, injurian, golpean, dañan se introducen de manera arbitraria y furtiva a propiedades privadas de los ciudadanos, sin importarles cometer delitos tipificados por la ley.

Por todo lo anterior, esta representación legislativa del PRD considera que dicho cuerpo policíaco le debe ya una explicación de su tan anómala forma de actuar a la ciudadanía, recordando a este cuerpo legislativo que es el deber de informar y obligación de su titular para

poder saber las razones por las cuales de tales actitudes y tales conductas.

En virtud de lo anterior presentamos a este Honorable Congreso del Estado el siguiente Punto de acuerdo: Que se le requiera al Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Campeche, licenciado Jackson Villacís Rosado, por conducto de la Comisión de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, para que presente ante este Honorable Congreso un informe veraz y detallado en relación con los siguientes cuestionamientos:

Qué elementos de prueba toma en consideración ese cuerpo policiaco para detener y trasladar a sus separos a cualquier ciudadano. Bajo que parámetros, determina ese cuerpo policiaco a detención o no de una persona en la vía pública. ¿Cuál es el indicativo para dicho cuerpo policiaco de que un ciudadano es o no sospechoso?

Según el criterio del Director de Seguridad Pública, ¿cuál es el obstáculo por el cual no hacen mella en los agentes a su mando los diversos cursos de capacitación, concientización y sensibilización que reciben y, sobre todo en temas relacionados con los derechos humanos, respecto al trato con la ciudadanía? Se informe a este Congreso cuántas detenciones semanales realizan los agentes de dicho cuerpo policiaco y en qué parte de la ciudad se generan más dichas detenciones.

Asimismo, solicitamos se requiera por medio de la Comisión de Procuración e Impartición de Justicia al ciudadano Procurador General de Justicia del Estado, licenciado Arturo José Ambrosio Herrera, para que informe cuántas averiguaciones previas existen en contra elementos de dicho cuerpo policiaco, a cuáles se le ha dado el seguimiento legal y a cuáles se les ha consignado, y cuántas órdenes de aprehensión se han obtenido por dichas averiguaciones previas.

Consideramos que es de vital importancia este Punto de Acuerdo, ya que la ciudadanía, así como está pendiente de la actuación de los servidores públicos de dicho cuerpo policiaco, así también está pendiente del actuar de esta Legislatura, que como representantes nos dignamos hacer por medio de esta Legislatura del Congreso del Estado.

Por todo lo anterior, solicitamos a esta Directiva sea turnado el presente Punto de Acuerdo a las Comisiones antes señaladas, para que en su oportunidad se obtengan las informaciones y se termine con la actitud arbitraria y la conducta deshonestas de los servidores públicos. Es todo en cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Compañeros Diputados, se le hace una atenta invitación para asistir a la recepción del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, que tendrá lugar mañana miércoles 28 de mayo, a las trece horas con treinta minutos, de la Sala de Juntas María Lavalle Urbina, de este Palacio Legislativo.

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión , me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el jueves 29 de mayo de 2014, a las once horas, en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

*(Cumplido)*

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Décima Séptima Sesión, siendo las doce horas con veinte minutos del día de hoy, martes 27 de mayo de 2014. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".